

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 072 -2019-COFOPRI/DE

Lima, 09 JUL. 2019

VISTOS, el Memorandum N° 3113-2019-COFOPRI/OA-URRHH del 09 de julio de 2019, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, así como el Informe N° 278-2019-COFOPRI/OAJ del 09 de julio de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 3 que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de la citada Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente, asimismo, su artículo 6 señala que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que, de conformidad con el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene como una de sus funciones el designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, el desempeño de un cargo de confianza técnico o político es de carácter temporal; quien se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, norma de alcance general, para los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057;

Que, el artículo segundo de la Resolución Directoral N° 064-2018-COFOPRI/DE del 18 de mayo de 2018, resuelve designar a la señora María Josefina Postigo Espinoza como Directora de la Dirección de Normalización y Desarrollo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, mediante documento de vistos, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, informa que el señor José César Mendoza Soto, personal que se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulada por el Decreto Legislativo N° 728, asignado a la plaza de Profesional II – Transferencia de Capacidades de la Dirección de Normalización y Desarrollo, cumple con el perfil exigido por el Manual de Organización y Funciones de la entidad, para ser designado funcionario de confianza y desempeñar las funciones de Director de la Dirección de Normalización y Desarrollo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, por lo que corresponde dar por concluida la designación de la señora María Josefina Postigo Espinoza, quien deberá retornar a su plaza de origen conforme lo precisado en el artículo tercero de la Resolución mencionada en el párrafo anterior;

Que, asimismo, la referida unidad ha señalado que corresponde dar por concluidas las encargaturas como Subdirector de la Subdirección de Diagnóstico y Servicios de Formalización y de la Subdirección de Declaración y Regularización de la Propiedad de la Dirección de Formalización Integral que a la fecha ejerce el citado servidor, además debe reservarse su plaza de origen como Profesional II – Transferencia de Capacidades de la Dirección de Normalización y Desarrollo, mientras dure su designación;

Que, con el documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la designación del profesional que desempeñará el cargo de Director de la Dirección de Normalización y Desarrollo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, bajo el Régimen de la Actividad Privada regulada por el Decreto Legislativo N° 728;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N°s 28175 y 27594, el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; y

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de encargatura

Dar por concluida las encargaturas del señor José Cesar Mendoza Soto, en las funciones de Subdirector de la Subdirección de Diagnóstico y Servicios de Formalización y de la Subdirección de Declaración y Regularización de la Propiedad de la Dirección de Formalización Integral del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Artículo 2.- Conclusión de designación

Dar por concluida la designación de la señora María Josefina Postigo Espinoza como Directora de la Dirección de Normalización y Desarrollo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados, y conforme a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Directoral N° 064-2018-COFOPRI/DE, corresponde el retorno a su plaza de origen.


Artículo 3.- Designación

Designar al señor José César Mendoza Soto en el cargo de Director de la Dirección de Normalización y Desarrollo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, con la reserva de su plaza de origen, hasta la culminación de su designación.

Artículo 4.- Publicación

Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y el Portal Institucional: www.cofopri.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


 CÉSAR ROBERTO FIGUEREDO MUÑOZ
 Director Ejecutivo
 Organismo de Formalización de la
 Propiedad Informal - COFOPRI